ACTA DE INICIO

CONTRATANTE:	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - EAEP
NIT:	901.537.748-4
CONTRATISTA:	SUMINISTRARTE S.A.S.
NIT:	900.931.977-1
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO IP 003 DE 2025 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL SECTOR DE ARREBOLES AL BARRIO HORIZONTES DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO PERALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.
VALOR:	CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS M/L ($45.179.177)
PLAZO:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SE FIJA EN TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO NRO. 022 DE 2025 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA.

CONSIDERANDO QUE:

Entre los suscritos: **ANNGY MILENA URIBE CIRO,** identificada con cédula de Ciudadanía 43.276.133, quien actúa en calidad de Representante Legal de la Empresa Autónoma De El Peñol - E.A.E.P, con NIT 901.537.748-4, quien en adelante se denominará **LA CONTRATANTE**, y por la otra, la empresa **SUMINISTRARTE S.A.S.** identificada con NIT 900.931.977-1 representada legalmente por **RODOLFO ANDRÉS PEÑA DE LA ROSA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 1.013.633.173, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se celebró el Contrato CD-013-2025, cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO IP 003 DE 2025 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL SECTOR DE ARREBOLES AL BARRIO HORIZONTES DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO PERALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA".

Para la ejecución de dicho contrato, **EL CONTRATANTE** cuenta con los respectivos recursos, respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 29 del veintinueve (29) de enero de 2025 y el compromiso presupuestal Nro. 66 del veinte (20) de febrero de 2025 por valor final de CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS M/L ($45.179.177).

De conformidad con lo solicitado por el dueño de los recursos y teniendo en cuenta los riesgos de la ejecución contractual, el contratista anexa póliza de garantía, la cual cuenta con aprobación.

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

La Supervisión del contrato en mención será ejercida por el Representante Legal de la Empresa Autónoma De El Peñol – E.A.E.P.

Por lo anterior las partes

ACUERDAN:

a. Establecer como fecha de inicio del contrato Nro. CD-013-2025, el tres (03) de marzo de 2025.

b. Por lo tanto, la fecha de terminación quedará establecida para el día dos (02) de junio de 2025.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día tres (03) de marzo de 2025.

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Representante Legal
Supervisor

Andres Peña.
RODOLFO ANDRÉS PEÑA DE LA ROSA
Representante Legal
Contratista

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Lina Marcela Giraldo Auxiliar administrativo - Contratista	
Revisado por	Carlos Fernando Luna Rincón Asesor Jurídico EAP - Contratista	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y, por lo tanto, lo presentamos para firma.		

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32